



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
GOBIERNO DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA



IMPUESTO POR ÁREA OTORGADA

POR LAS SOLICITUDES DE OTORGAMIENTO DE:

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:		PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:	R.I.F.:
DIRECCIÓN FISCAL:			CÓDIGO SIRMIN:
TELEFONO DE OFICINA:	CELULAR:	EMAIL:	MUNICIPIO:
NOMBRE Y UBICACIÓN DEL YACIMIENTO:			VIGENCIA DEL TITULO MINERO

IMPUESTO POR ÁREA OTORGADA

(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY PARA LA EXPLOTACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MINERALES NO METÁLICOS DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA).

NOMBRE Y UBICACIÓN DEL YACIMIENTO:	FRACCIÓN	ALICUOTA	IMPUESTO A PAGAR	GRAVABLE
HECTAREAS AUTORIZADAS (10.000 mts <sup>2</sup> )		0,75		2017
METROS LINEALES (500 mts <sup>2</sup> )		0,75		

TOTAL DE IMPUESTOS A PAGAR POR ÁREA OTORGADA

FUNCIONARIO RECEPTOR

\_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: DEBERÁ PRESENTAR DOS (2) COPIAS FIRMADAS Y SELLADAS EN ORIGINAL